



CIRCULAR 8/2025

2 DE JUNIO

VENTA DE MATERIAL DE KAYAK POLO DEL EQUIPO NACIONAL A CLUBES

Destinatarios: **PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO, CLUBES DE KAYAK POLO.**

La Federación Española tiene la intención de vender el material que el equipo nacional ha usado durante las pasadas temporadas y que actualmente se encuentra almacenado en el hangar de la RFEP en el Embalse de Picadas.

Debido a la normativa aprobada por la ICF en 2020, ese material ya no cumple los requisitos para las competiciones internacionales. Aun así, se encuentra en buen estado de uso. La idea es utilizarlo para ayudar a los clubes que están promocionando la modalidad a no tener que costearse material de primera mano y puedan hacer uso de este a un precio mucho más económico.

EL MATERIAL PARA VENDER ES EL SIGUIENTE (Precio de salida)

- 11 kayak polo rojos y amarillos (sin funda, necesitan limpieza)
 - 1 Dynamic Adrio talla S ----- 450€
 - 1 Mestura talla S -----400€
 - 2 Mestura talla M -----400€ / unidad
 - 2 Galasport talla S-----300€ / unidad
 - 1 Míster talla S -----350€
 - 2 Míster talla M -----350€ / unidad
 - 2 Revenge talla M -----300€ / unidad

- 18 cascos rojos claros falta el 4 y rojos oscuros falta el 9 CP -----70 euros x casco
- 10 cascos antiguos (requieren reparaciones o ajustes) -----20 euros x casco
- 18 chalecos rojos/amarillos 9 talla S/M 9 talla L/XL ----- 40 euros x chaleco

Los requisitos para cumplir para poder optar a este material son los siguientes. Será necesario cumplir al menos dos de los cuatro puntos para optar a ellos

- 1.- Tener un grupo de promoción de kayak polo de JJ.PP. 10 puntos
- 2.- Competir en la liga Nacional de kayak polo en categoría sub16 10 puntos
- 3.- Tener hombres y mujeres (en los equipos da igual la categoría) 10 puntos
- 4.- Tener algún miembro del club en el equipo nacional de kayak polo 10 puntos



Consejo
Superior
de Deportes

Reunidos esos dos requisitos, se adjudicará el material a la oferta económica más alta, con las siguientes limitaciones, en caso de haber varios interesados:

Embarcaciones: máximo dos por club. Si no hay suficientes solicitudes de clubes, podrán adjudicarse a los solicitantes un mayor número de embarcaciones. Por ello, en la solicitud se hará constar el orden de preferencia según el tipo de embarcación.

Chalecos y cascos: Un juego de casco y uno de chalecos. Entendiendo que el número para un juego completo sería de 10 cascos y 10 chalecos.

Se difundirá en la web de la RFEP y entre los clubes a través de las FFAA para que cursen las solicitudes en las que incluirán la oferta económica, debiendo enviarlas a la RFEP en sobre cerrado dentro de un plazo de 15 días. Una vez transcurrido, se abrirán los sobres en la sede federativa por el Secretario General que dará fe y levantará acta, pudiendo conectarse telemáticamente el legal representante de los clubes que lo soliciten para presenciar la apertura en directo y se valorarán las recibidas en función de estos criterios, asignándose las embarcaciones según el mayor precio ofrecido y la puntuación, procurando que el material llegue al mayor número de clubes posible.

Tras la adjudicación provisional, se otorgará un plazo de 7 días para alegaciones.

.....//.....

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
RFEP



Javier Hernanz Agüería

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González